ALTO ARAGON, ESCENARIO DE RECIOS COMBATES

Los Nacionalistas Lograron Ventajas

También en la parte sur de Aragón comienza a notarse movimiento de tropas, indicio cierto de que se preparan combates

NOTORIA RESISTENCIA REBELDE

MADRID, 8. — Desde Zaragoza parte aún grandes columnas de humo, provenientes de los pavorosos incendios declarados en dicha zona a consecuencia de las bombas incendiarias arrojadas por las escuadrillas leales días pasados.

LA OFENSIVA DEL Gral. FRANCO

HENDAYA, 8. — Cada día se afirma más la creencia de que los nacionalistas darán comienzo a su próxima ofensiva por la parte Este de Aragón. Ambos ejércitos han reiniciado sus combates en dicho sector.

INTENSIFICANSE LOS COMBATES

MADRID, 8. — Anúnciase que se han intensificado los combates en diversos frentes, entre los cuales los de Tardienta y Sariñena. En los demás sectores reina cierta tranquilidad.

SE LUCHA EN VOLTAÑA

MADRID, 8. — Informaciones llegadas de Voltaña, hacen saber que se han registrado durante el día algunos ligeros combates de artillería, sin mayores cambios de posiciones.

EN EL ALTO ARAGON

HENDAYA, 8. — Todo el Alto Aragón es escenario desde hace varias horas, de recios combates entre ambos bandos.

Las Producciones de Oro



EN LOS SOVIETS. — La forma de gobierno en Rusia, ha hecho activar las producciones de oro. Estas filas son barras de dicho metal, dispuestas como si fuera el antimonio para las linotipos

También en la parte sur de Aragón han comenzado a notarse movimientos de tropas, indicio de que las fuerzas adversarias se preparan para librar próximos duelos.

Suman Ventajas en Babastro los Leales

Luego de batallas de corta duración, las fuerzas gubernamentales consiguieron primar sobre las filas revolucionarias

LAS ACCIONES EN BATANERO

DETALLES DE LA LUCHA

BAYONA, 8. — En las inmediaciones de Barbastro las fuerzas republicanas lograron imponerse ligeramente al enemigo, después de combates de corta duración. En cambio, en el Alto Aragón, los nacionalistas dominan al adversario.

RECHAZARON VARIOS ATAQUES LOS REBELDES

HENDAYA, 8. — Luego que atacaron Batanero, las tropas rebeldes iniciaron una ofensiva contra la localidad de Gotamia, por dos veces consecutivas, siendo rechazados por las fuerzas gubernistas. Asimismo no lograron los nacionalistas su intento de apoderarse de las inmediaciones de Barbastro, bien defendidas por las tropas leales.

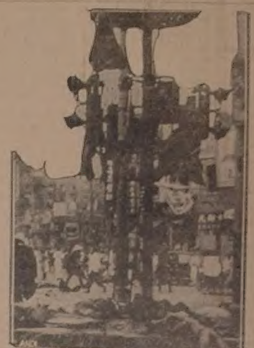
SE APODERARON DE REGIONES MONTAÑOSAS

HENDAYA, 8. — Noticias procedentes de Horna del Gallego, informan que los insurgentes lograron apoderarse de varias posiciones leales ubicadas en las regiones montañosas citadas.

GRAN RESISTENCIA REBELDE

HENDAYA, 8. — El batallón nacionalista de Gira, que presionaba en algunas localidades fronterizas de regular importancia, fué obligado a abandonar dichas posiciones ante un fuerte ataque de los republicanos. Sábese que los rebeldes pudieron mantenerse firmes durante muchas horas, antes de ser desalojados por el enemigo.

Después del Bombardeo



EN TIENT-SIN. — Poco después del bombardeo de la ciudad de Tient-Sin por los japoneses, las calles presentaban el desolador aspecto que demuestra este gráfico

PRIMERA SECCION

El Orden

EDICION DE 16 PAGINAS

REPUBLICA ARGENTINA — SANTA FE, MARTES 9 DE NOVIEMBRE DE 1937. — No. 3383

HUYEN LOS CHINOS AL DESEMBARCAR LOS NIPONES

Niegan Una Versión de Origen Japonés

El río Wang Poo es navegado por centenares de juncos chinos, que huyen sin rumbo fijo, a raiz de los ataques del invasor

SHANGHAI, 8. — Varias escuadrillas de aviones japoneses iniciaron desde las primeras horas de hoy fuertes bombardeos contra distintas ciudades, haciendo blanco de sus proyectiles a Kai Sing, Hu Chow y otras.

EN SUN KIANG

SHANGHAI, 8. — Un ángulo de Sung Kiang ha caído en poder de las tropas niponas, las que desalojaron a los chinos después de sangrientos combates cuerpo a cuerpo.

NIEGAN UNA VERSION LOS CHINOS

SHANGHAI, 8. — De fuente china se desautoriza la noticia referente a la retirada de sus tropas del sector de Poo Tung, anunciando que solamente han debido efectuar un ligero retroceso en las inmediaciones de la margen del río que lleva el mismo nombre.

INFORMACION JAPONESA

SHANGHAI, 8. — Los japoneses informan que las tropas chinas se retiran en dirección a Tsing Pu, arrolladas por los ejércitos nipones.

También habrían iniciado su retirada desde Naysing y Quinsan.

ANTE EL DESEMBARCO NIPON, HUYEN LOS CHINOS

SHANGHAI, 8. — Un nuevo desembarco de tropas niponas se ha verificado en las cercanías de Tung Kao.

El río Wang Poo es navegado en estos momentos por decenas de juncos chinos, en los que huyen sin rumbo fijo llevando cuantas provisiones les permite la capacidad de las embarcaciones.

TOMARON UNA IMPORTANTE POSICION

TIENTSIN, 8. — Ha sido dado un comunicado por los nipones, en el que hacen saber que se han apoderado de la Puerta Oriental de Tai Yuan, al mediar la mañana de hoy.

SITIARAN A LOS NIPONES

SHANGHAI, 8. — En la parte sur de Shanghai los chinos están realizando un movimiento envolvente, con el objeto de sitiar a varios centenares de soldados nipones concentrados en el lugar.

En cuanto a las actividades que se desarrollan en el sector de Pootung, son contradictorias las informaciones llegadas, que asignan ventajas a uno y [illegible] bando en lucha.

DESTRUYERON DOS MURALLAS PARA ENTRAR

PEIPING, 8. — Se expresa que los japoneses entraron en Tai Yuan, luego de destruir dos murallas en diferentes puntos de la ciudad.

Las baterías niponas desplegaron gran actividad para apoyar la marcha de la infantería sobre el sector referido.

NO PUDIERON DESEMBARCAR EN POTUNG

SHANGHAI, 8. — Fugitivos chinos que surcan en junco el Wang Poo, manifiestan que los nipones se vieron rechazados por las fuerzas chinas, al intentar efectuar un desembarco de tropas en las costas de Poo Tung.

La Incorporación de los Conscriptos al Ejército

Al ser incorporados se los destinará a las unidades más cercanas y se suprimirá el reconocimiento previo que ahora se practica

BUENOS AIRES, 8. — El Ministerio de Guerra dió a conocer un decreto reglamentando la incorporación de los conscriptos en el ejército.

Dispone que ésta se hará en forma progresiva, sistema que será considerado coordinado con el de licenciamiento de las clases en servicio, de modo que siempre haya personal instruído en las filas.

Determínase que los conscriptos, al ser incorporados, serán destinados en todos los casos, a las unidades más cercanas al lugar de su residencia y se suprimirá el reconocimiento médico previo que ahora se practica.

El reconocimiento de los conscriptos se hará por intermedio [illegible] miento que se efectuó con éxito este año en los comandos de la 1a. y 2a. División de Ejército.

Establece el decreto normas que regirán para la incorporación, convocatoria y reconocimiento médico de los conscriptos de la clase 1917, que deberá incorporarse en el mes de enero próximo.

Una vez que sean convocados los ciudadanos, éstos serán sometidos a un reconocimiento médico, único y definitivo. Los que sean declarados ineptos o aptos para servicios auxiliares, serán licenciados inmediatamente.

Todos los efectivos del ejército, al tercer día de iniciado el reconocimiento, deberán estar completos, debiendo licenciarse a los conscriptos excedentes.

EN LOS CINEMATOGRAFOS ESPAÑOLES



AGUARDA "COLA". — El espectador madrileño, no obstante los incesantes disparos de la artillería rebelde, aguarda "cola" a las puertas de los cinematógrafos

DE IMPORTANCIA EXTRAORDINARIA ES EL ACTUAL MOMENTO POLITICO

BUENOS AIRES, 8. — Reina expectativa en los círculos políticos alrededor de la reunión que debe realizar mañana el bloque radical, en el que este sector debe resolver en definitiva la actitud que asumirá con respecto a la concurrencia a la asamblea legislativa.

Las opiniones están divididas, ya que la mitad más o menos de los integrantes del grupo es partidario de la concurrencia, mientras el resto sigue firmemente dispuesto a obedecer las resoluciones del comité nacional en lo relativo a no asistir a dicha reunión.

UNA PROPOSICION

Se confirma lo que hemos anticipado en el sentido que el grupo concurrencista hará una proposición concreta, referente a consultar al comité nacional si su resolución ausentista tiene o no carácter imperativo, y en caso afirmativo, se llegaría a la renuncia de un grupo de diputados del bloque, planteándose la disidencia.

Sabemos que durante todo el día de hoy prosiguieron las conversaciones para llegar a una fórmula transicional, la que podría ser sobre la base de que el comité nacional resuelva dejar en libertad de acción a sus legisladores en este asunto.

Como es notorio, después de la reunión del bloque se realizará una reunión del comité nacional, el que resolverá en definitiva el pleito.

EL PARTIDO SOCIALISTA

Por su parte el partido socialista tampoco ha decidido su actitud, ya que mañana se reunirá también su bloque, a menos que sus dirigentes crean oportuno esperar la resolución de los radicales.

Se comenta en los círculos de la Casa del Pueblo, la carta que anoche hizo llegar al secretario del partido el senador nacional doctor Alfredo L. Palacios, planteando su disidencia con la resolución del Consejo Nacional de la agrupación.

Como se recordará, el bloque socialista se dirigió en consulta a aquel alto organismo partidario, para que dicte normas sobre la asistencia a la asamblea legislativa y el Consejo Nacional opinó en favor de la abstención.

Claro está que estatutariamente su resolución no tiene carácter imperativo, pero de todas maneras el doctor Palacios anuncia en su carta que no concurrirá a la reunión de la asamblea si tal cosa resuelven sus compañeros de representación, no para acatar dicha resolución, sino por delicadeza personal para no ponerse en ventaja, pero deja sentada su discrepancia.

SESION SECRETA

Esta noche se reunió la mesa directiva del comité nacional en sesión secreta, con la asistencia de los doctores Alvear, Mihura, Rodríguez de la Torre, Ernesto Boatti y Alberto Zabala.

Al finalizar la misma se informó que se había resuelto integrar la comisión encargada de organizar la juventud, con los señores Borda, Acosta, Eulogio Sáenz y Mario Anboni.

No obstante sabemos que en esta reunión se consideró en forma especial el asunto relativo a la concurrencia, aún cuando, interrogados por los periodistas los participantes de la reunión negaron haber considerado tal cosa.

UNA OPINION

Les pedimos su opinión sobre el candente problema, al doctor Alberto Zabala, quien no hizo ocultación de su opinión absolutamente adversa a la concurrencia a la asamblea. Declaró que, en su opinión, la resolución del comité nacional sobre este punto, tenía carácter imperativo y que su acatamiento por parte de los legisladores debía ser ineludible.

Agregó que quienes argumenten sobre la ilegalidad de esta resolución, no consideran que es la única actitud que corresponde ante la ilegalidad por el paso del oficialismo desorbitado.

Refutó también las objeciones de quienes consideran que en el asunto se ha producido un hecho nuevo manifestando que no puede ser considerado como tal la amenaza de cesantía expresada por el adversario.

Dijo que tampoco debía tenerse en consideración el argumento esgrimido por algunos, que manifestaron su decisión en favor de la concurrencia por razones de estrategia política, ya que debía calcularse como mala estrategia aquella que aleja al partido del pueblo, que ha expresado ya su repudio a los procedimientos electorales del oficialismo.

Según lo dejó entrever, aunque no lo manifestó concretamente, en el caso que mañana el bloque radical resolviera elevar una consulta sobre el carácter imperativo de la resolución ausentista, o un pedido de reconsideración, el comité resolvería en sentido negativo el segundo punto y en cuanto al primero, declararía que la resolución es imperativamente obligatoria.

LA DEFENSA DE UN DERECHO

Por su parte el diputado Aguirrezabala publicó hoy declaraciones con su firma, bajo el título de: "Porque debemos concurrir a la asamblea".

Manifiesta que las razones por las cuales cree en la necesidad y conveniencia de concurrir y dice:

"Un derecho no se defiende desertando; un derecho se defiende ejercitándolo, dándole vida con la acción, aunque ella a veces sea discutible o pueda ocasionar consecuencias de orden personal. El abandono del ejercicio de un derecho, significa tanto como renunciarlo".

Expresa más adelante: "Los votos de los legisladores condenando el fraude y la violencia electoral registrados en el acto de la asamblea, y aunque sean impedidos de hacer el debate correspondiente tienen ahora y tendrán en el futuro, todo el alcance moral y político que tienen los hechos".

"Sólo un hecho documentará elocuentemente un pensamiento una tesis, y sólo una protesta más real, más efectiva, más concurde que la fuga del recinto".

"La deserción de la asamblea será un acto inocuo que no reflejará ni valor ni gallardía y que tendrá para el radicalismo funestas consecuencias".

ENTREVISTAS CON ALVEAR

Esta mañana el Dr. Alvear recibió la visita de numerosos dirigentes y amigos políticos, con quienes departió. Entre ellos el gobernador de la provincia de E. Ríos, Dr. Tibiletti y otros dirigentes.

Tenemos entendido que durante tales entrevistas se habló extensamente del problema ante el cual está abocado el partido, es decir la asistencia a la asamblea legislativa, y aun cuando nada se ha podido saber al respecto de esas conversaciones, podemos informar que el jefe del partido continúa siendo partidario del ausentismo, por considerar que ésta es la actitud que corresponde a los legisladores en estos momentos.

Ciano y Mussolini

Concurrió a Littorio el primer ministro, a un llamado del primero

ROMA, 8. — Esta mañana mantuvieron una prolongada conferencia el ministro de Relaciones Exteriores, conde Ciano y el embajador de Rusia en Italia, Sr. Stein.

EL CONDE CIANO SE DIRIGIO A MUSSOLINI

ROMA, 8. — Anúnciase que durante la entrevista realizada esta mañana entre el conde Ciano y el embajador soviético en Roma, se habría conversado sobre el reciente pacto italo-nipón contra el comunismo.

Es atribuído el apresurado regreso del primer ministro de Italia, señor Mussolini, que descendió de un avión esta tarde en Littorio, a un pedido del conde Ciano quien desearía la presencia del Duce para continuar la conferencia iniciada.

COMENTARIOS EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 8. — En diversos círculos se afirma que la visita que ha realizado el embajador soviético en Italia al conde Ciano, refiérese a los hundimientos de buques en el Mediterráneo, de los que Rusia inculpa eventualmente a los italianos.

LA INVITACION A TOKIO

TOKIO, 8. — Se ha informado en el Ministerio de Relaciones Exteriores, que pasarán aún algunos días antes que el Japón conteste la segunda invitación que le ha sido formulada por la Conferencia de Bruselas, a fin de que preste su mediación en la pacificación del lejano oriente.

Créese en diversos círculos que dicha invitación será rechazada por el gobierno de Tokio.

DECLARACIONES DE EDEN EN LOS COMUNES

LONDRES, 8. — Durante la sesión celebrada en la Cámara de los Comunes, el ministro de Relaciones Exteriores capitán Eden manifestó que, a pesar de no implicar ello un reconocimiento del gobierno revolucionario español, era exacto que se estuviera tratando de llegar a un acuerdo con el general Franco sobre intercambio de encargados diplomáticos.

FRANCO MANTENDRIA LAS MEJORES FUERZAS

LONDRES, 8. — Opínase en algunos círculos que el general Franco no se opondrá al retiro de soldados italianos, entre los que no estarían incluídos los pilotos de dicha nacionalidad, como tampoco los artilleros. En realidad las dos fuerzas descansarían plenamente en el generalísimo, que resta mayor importancia a la infantería italiana que lucha en favor de sus ejércitos.

PROTESTA EL GOBIERNO LEAL

LONDRES, 8. — Anúnciase que la nota del gobierno republicano referente al acuerdo de intercambio consular entre Gran Bretaña y el gobierno del general Franco, contiene la enérgica protesta del gabinete de Barcelona, el cual no considera favorable la medida [illegible]

CREO LA PROVINCIA LA DIRECCION OFICIAL DE TURISMO

UN IMPORTANTE DECRETO SE DIO AYER A CONOCER

Para gastos de instalación y funcionamiento hasta fin de año destinó el gobierno la suma de $ 5.000

El Poder Ejecutivo de la provincia ha dado a conocer, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, el decreto que el señor Gobernador, doctor Manuel María de Iriondo, ha firmado en acuerdo de Ministros creando la Dirección Oficial de Turismo en la provincia.

LOS FUNDAMENTOS

Dice el decreto:

"Considerando: Que la organización del turismo constituye en todos los países una de las más serias preocupaciones de gobierno.

Que es necesario desarrollar dicha actividad, ofreciendo alicientes y comodidades al turista, haciéndole conocer y frecuentar lugares de señalado interés, importancia histórica y belleza.

Que esta provincia, ubicada excepcionalmente recibe el paso de viajeros del norte hacia el litoral, el centro, el sud y la Capital Federal, o viceversa.

Que conviene organizar el turismo de tránsito en nuestro territorio provincial, impuesto por las nuevas rutas camineras que enlazan a Santa Fe desde los centros más poblados del país.

COMO ESTARA FORMADO

Sigue así: "Por estas consideraciones, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1o. — Créase la Dirección Oficial de Turismo dependiente del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con jurisdicción en todo el territorio de la provincia.

Art. 2o. — El P. E. organizará en forma de oficinas comerciales, el personal de la Dirección Oficial de Turismo.

Art. 3o. — La Dirección Oficial del Turismo organizará y mantendrá, con datos renovados en la medida necesaria para su mayor eficacia:

a) Una nómina y archivo fotográfico, con especificación de sus características, de los paseos públicos de la provincia, monumentos al aire libre, lugares históricos, templos, museos, bibliotecas, campos deportivos, lugares que por su belleza natural, singularidad o importancia industrial y comercial, presenten interés al turista. Organizará progresivamente igual documentación y archivo, para ser utilizado por los habitantes de la provincia (o por quienes lo solicitaren del exterior), con datos de textos y gráficos, de la Capital Federal, provincias argentinas, territorios nacionales y países extranjeros.

b) Un servicio de prensa para el interior y el exterior, reseñando las características generales de la provincia, hechos históricos producidos en su territorio, su importancia ganadera, agrícola, industrial, comercial, cultural y artística y cuanto concurra a difundir, dentro y fuera del país, su presente y su pasado, en sus principales aspectos".

LAS FINALIDADES

Y, termina el decreto así:

"c) Organizará un registro de hoteles, alojamientos, empresas de transportes y medios generales de vialidad, con especificación de su capacidad, características, precios y servicios ordinarios que prestan. Dichos datos, obtenidos en planillas especiales firmados por los propietarios o sus representantes, serán considerados "informes oficiales".

Art. 4o. — A los fines indicados precedentemente la Dirección Oficial de Turismo hará confeccionar fotografías, películas, folletos, carteles, libros y opúsculos de textos y gráficos, con expresa prohibición de editar diarios, periódicos o revistas de aparición permanente; organizará transmisiones radiotelefónicas; conferencias, concursos literarios y deportivos, actos públicos, festejos, viajes colectivos por las ciudades e interior de la provincia, por tierra y agua, excursiones y "camping" para adultos y alumnos de todas categorías y para empleados y obreros de ambos sexos y efectuará exhibiciones de películas provinciales, nacionales o extranjeras de motivos turísticos o vinculados con los propósitos generales que inspiran este decreto. Dedicará especial atención a la organización de viajes de paseo de los habitantes de la provincia desde el punto en que residan a otras ciudades o principales lugares de la misma, fomentando así su más amplio conocimiento. Mantendrá continua relación con las entidades oficiales y particulares de turismo, del interior y del exterior, y propiciará la creación de un organismo nacional, con representación de las provincias, para la mejor organización racional del turismo argentino. Propondrá, auspiciará o apoyará la creación de hoteles, parques de diversiones, casinos, kermesses, etc., con fines turísticos y de beneficio para la provincia.

Art. 5o. — Anualmente elevará al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento una memoria que contenga el detalle completo de las actividades desarrolladas, los ingresos que se obtengan por festivales, etc., las donaciones particulares o de instituciones y las contribuciones de los gremios y empresas vinculadas al turismo en todo el territorio de la provincia; rendirá cuenta de sus ingresos y egresos de acuerdo con la ley de contabilidad en vigencia siendo indispensable la autorización expresa del ministerio para toda inversión de fondos que exceda de la suma que el mismo fije para gastos ordinarios mensuales e imprevistos.

Art. 6o. — Acuérdase a la Dirección Oficial de Turismo para gastos de instalación y de funcionamiento, etc. hasta el 31 de diciembre del año en curso, la suma de cinco mil pesos moneda nacional.

Art. 7o. — El gasto que demande el cumplimiento del artículo anterior se cubrirá de Rentas Generales.

Art. 8o. — Dése cuenta en oportunidad a la H. Legislatura.

Art. 9o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

Vuelo Feliz de Pilotos Italianos

MENDOZA, 8. — Cumpliendo una magnífica proeza, la escuadrilla italiana de diez aviones que se encontraba en Chile, cruzó la cordillera en 40 minutos y aterrizó felizmente en Mendoza.

A las 14.50 partieron los 10 aparatos de Santiago de Chile y después de un cruce en formación, cosa que por primera vez se realiza, descendieron en el aeródromo de El Plumerillo, donde los esperaba gran cantidad de civiles y militares, entre los cuales el mayor Mexías, tributándoseles un caluroso recibimiento.

Los aviones harán escala en Villa Mercedes, Río Cuarto y Rosario.

Un Terreno Dióse Ayer al Consejo

Terminaron así exitosamente las gestiones realizadas por las autoridades EDUCACIONALES

Cediendo un terreno al Consejo de Educación se ha dado un decreto que dice así:

Vista la gestión iniciada por el H. Consejo General de Educación en sus notas números 2653 y 738 del 22 de septiembre de 1936 y 24 de marzo del corriente año, respectivamente, solicitando cesión de una fracción de terreno lindante a la que ocupa la Escuela No. 404 de Clucellas (manzana 96) propiedad también del S. Gobierno, por donación del señor Francisco Clucellas según escritura otorgada el 31 de diciembre de 1888, para destinarla a vivero y chacra de estudios agrícolas de los alumnos de la precitada Escuela; atento los fines perseguidos, lo informado por la Dirección de Obras Públicas (fs. 2) y lo dictaminado por el Sr. Fiscal de Estado (fs. 5), se resuelve: 1o. Ceder al H. Consejo General de Educación, con carácter precario y hasta tanto sea utilizado para los fines con que fuera donado, la mitad norte de la manzana No. 96 del Pueblo Clucellas, lindante con la Escuela No. 404. 2o. Inscríbase, hágase saber y archívese. — Iriondo; Pío Pandolfo.

Gran Actuación de los Remeros Santafecinos

BUENOS AIRES, 8. — Se disputaron esta tarde las regatas internacionales, correspondiéndoles un lucido desempeño a los representantes del Club de Regatas Santa Fe. Las pruebas que fueron disputadas por ellos acusaron el siguiente resultado:

2a. carrera (cuatro juniors): 2a. serie, 1o. C. de R. Santa Fe.

7a. carrera (par juniors): 2a. serie: 1o. San Fernando, 2o. Campana, 3o. C. de R. Santa Fe.

8a. carrera (par Seniors): 2a. serie, 1o Nacional de Montevideo, 2o. C. de R. Santa Fe.

9a. carrera (doble par juniors) 2a serie: 1o. C. de R. Santa Fe.

Repechaje (dos largos juniors): 1o. C. de R. Santa Fe.

HECTOR RUIZ DIAZ



HOY EN EL COLON. — El maestro Héctor Ruiz Díaz, que hoy ofrecerá un recital, en el que interpretará un selecto programa

MEDIDA DISCIPLINARIA

CON MOTIVO de una grave transgresión a los reglamentos en vigencia de nuestros institutos nacionales de enseñanza normal y especial, por parte de un alumno-maestro, las autoridades de la Escuela Normal que dirige la destacada educacionista señorita María Miño aplicaron la merecida sanción disciplinaria, lo que dió margen a que una entidad estudiantil se dirigiera al Ministro de Instrucción Pública de la Nación formulando una protesta y declarando que se solidarizaba ampliamente con la falta de aquel alumno, ingrata circunstancia ésta que debe haber causado estupor al señor Ministro, al deducir que un núcleo de estudiantes santafecinos hacían causa común con el autor de una irregularidad.

* * *

INVOCANDO RAZONES de carácter doctrinario e sentimientos patrióticos dignos de todo estímulo y respeto, se ha pretendido menoscabar, más que los prestigios de una institución, los de una docente cuya foja de servicios importa un ejemplo para la docencia argentina, porque ha ido venciendo el azaroso camino de su apostolado, en base a su labor eficaz, su amor a los niños, su sólida preparación y sus nobles afanes de ser un valor que contribuya a orientar las aspiraciones y las inquietudes superiores de nuestra juventud, sin haber ido jamás a golpear las puertas de los políticos influyentes ni a solicitar audiencias oficiales para demandar un solo ascenso. Su integridad moral y profesional la inhibían de esos recursos, reservados para los que, involuntariamente olvidados o sin méritos apreciables, quieren intervenir en alguna de las actividades de la administración pública.

* * *

LA PROTESTA, en consecuencia, no puede ser más condenable y ha merecido adversos comentarios. Debe tenerse en cuenta que si la falta en que incurriera el alumno-maestro, hubiera estado ligada a una tendencia ideológica contraria a la que caracteriza a la entidad estudiantil de referencia, la sanción disciplinaria se habría impuesto con idéntico rigor y que condenar a la autoridad del establecimiento por haber cumplido con su deber, es dar margen a que se relaje la disciplina interna y se fomenten cuestiones que están en pugna con el espíritu de respeto y de tolerancia que sustentan los preceptos constitucionales.

* * *

EN NUESTRAS CASAS de enseñanza actúan docentes de indiscutible reputación que colaboran eficazmente en la obra cultural en que está empeñado el P. E. de la Nación; pero, como en todos estos organismos, si el cuerpo dirigente carece de condiciones para orientar la obra, aquellos valores son de influencia relativa en los resultados. Los institutos que en Santa Fe intervienen en la gestión educacional, cuentan, precisamente, en esta hora, con direcciones capaces que prestigian la función que desempeñan y colocan a sus establecimientos en plano destacado que merece la más franca consideración y respeto de la opinión pública.

* * *

EL SEÑOR MINISTRO de Instrucción Pública de la Nación, que será huésped distinguido de nuestra ciudad en el día de la fecha, tendrá oportunidad de informarse de estas referencias y justipreciar el valor de la protesta que se le ha formulado, como de apreciar los propósito de este comentario teniendo en cuenta que este diario no tiene otra bandera que la que se agita en defensa de los intereses generales y otro credo que el que emana de la sana opinión, de la verdad y de la justicia.

Consejo Médico

Resoluciones adoptadas en las últimas sesiones

En las últimas sesiones celebradas por el Consejo Médico, se tomaron las siguientes resoluciones:

—Inscribir en la matrícula respectiva de este Consejo, al médico nacional Dr. Moisés Goldman, quien se instala en la ciudad de Rafaela y disponerse efectúen las comunicaciones de práctica.

—Acusar recibo telegráficamente al médico de la localidad de Heraclia, Dr. Elías T. Dunayevich de su denuncia por la que pone en conocimiento de este C. M. que el médico Dr. P. Bernamonti se encuentra ausente de ese lugar habiendo dejado su consultorio a cargo del médico extranjero de Colonia Rosa, Dr. M. Martina, contraviniendo disposiciones terminantes de la ley 2287, transcribirle el telegrama que con fecha 4 del cte. mes se envió al C. de Policía de Heraclia y solicitarle se sirva informar telegráficamente a este C. M. si el Dr. Bernamonti está ausente del lugar y en caso afirmativo si su consultorio como también el dispensario público están a cargo del Dr. Martina, médico extranjero de Colonia Rosa. Asimismo se le hace saber que se dá noticias de su denuncia al Director General de Higiene para los efectos pertinentes.

—Acusar recibo de la nota fecha 4 del cte. mes, del Dr. Dunayevich, confirmación de su despacho telegráfico anterior que se relaciona con las actividades que en esa localidad desempeña el médico extranjero, Dr. Martina y transcribirle la contestación telegráfica que a requisición de este C. M. ha remitido el C. de Policía de Heraclia.

—Elevar al señor Juez en lo C. y Comercial, Dr. Francisco Sutter el expediente caratulado Sr. Francisco Quirós contra La Forestal Argentina s/ accidente del trabajo", informado.

—Elevar al señor Presidente de la Sala Primera en lo C. y Comercial del Superior Tribunal de Justicia, el expediente caratulado Augusto H. Itting y H. Nardelli contra Bunge y Born Ltda. s/ cobro de pesos, informado.

—Extender a su pedido al Dr. Eugenio Argüelles, bio químico, un certificado de inscripción.

—Oficiar al C. de Policía de la localidad de Llambi Campbell ordenándole se sirva contestar si en la casa de comercio de ese lugar, propiedad del señor Francisco Cuenca se expenden artículos medicinales cuya venta es exclusiva de las farmacias (73 de la Ley de Sanidad 228) que es de su conocimiento. Dar noticias de esta medida al denunciante, auxiliar de farmacia del lugar mencionado Sr. Marcos Levin).

—Acusar recibo de la atenta comunicación fecha 30 del mes ppdo., de la partera Sra. María Rosa Ferrero de Bosio, por la que pone en conocimiento de este C. Médico que atenderá otros consultorios obstétricos en las localidades de Aldao y Ramona del departamento Castellanos, los días 1o. y 25 y 5 y 30 de cada mes respectivamente y disponer se tome nota de ello.

—Acusar recibo de la atenta nota fecha 4 del cte. mes el médico nacional de Larrechea Dr. J. Colombero Girardi y hacerle saber que la vecina de esa localidad, señora María Vda. de Erba ha sido notificada por la autoridad policial del lugar que le está prohibido el ejercicio de la obstetricia y que en ese sentido obra en este cuerpo constancia remitida por el comisario señor Pedro P. Marioni de fecha 20 del mes ppdo.

—Dirigirse al comisario de policía de Larrechea acusándole recibo de la notificación No. 2152, fecha 16 del ppdo. la que llegó debidamente diligenciada y con referencia a lo que manifiesta sobre la Sra. Elena de Herguiz, hacerle saber que a su regreso a esa localidad, debe notificarla sobre la prohibición del ejercicio de la obstetricia y una vez realizada esta diligencia en forma legal debe remitir lo actuado a este C. Médico.

—Remitir al médico veterinario de la localidad del Trébol, Dr. Juan Emilio Scotti, su diploma profesional, como asimismo la tarjeta de su inscripción en la matrícula respectiva de este C. M. y un ejemplar de la Ley de Sanidad 228.

—Acusar recibo de la atenta comunicación remitida a este C. Médico por el señor Presidente de la S. Médica de Santa Fe, y hacerle saber se ha tomado buena nota de las nuevas autoridades directivas de esa institución.

—Hacer saber al médico nacional de la localidad de Heraclia, Dr. Parido Bernamonti que existe en este Consejo una denuncia estableciendo que se ha ausentado de esa localidad, dejando su consultorio médico y dispensario público a cargo del médico extranjero de Colonia Rosa, Dr. Mauricio Martina, lo que importaría una violación a las disposiciones de la ley de Sanidad 2287, que desde su conocimiento. Hacerle saber asimismo y a los efectos pertinentes, que en esos casos debe comunicar a este Cuerpo el tiempo que dure la ausencia y mencionar el nombre del médico nacional que lo reemplazará, para evitar las sanciones del caso.

—Elevar al señor Juez en lo C. y C. Dr. Salvador Dana Montaño, el oficio de ese Juzgado, informado.

—Remitir a la Inspección General de Jefaturas del M. de Gobierno, Justicia y Culto de la Provincia, el expediente No. 2898, caratulado "Jefatura de General López, medicamentos suministrados en el mes de septiembre de 1937", con el informe del señor Vocal Farmacéutico, que este C. M. en su sesión de la fecha hace suyo.

—Elevar al Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. Viñas Bulngeras el expediente 271, caratulado "Dominga Felisa Audicio", Suc. Honorarios del Dr. Carlos J. Croppi".

BENDECIRAN UNA BANDERA EN EL COLEGIO NACIONAL

Concurrirá al acto el ministro de Instrucción Pública de la Nación y altas autoridades de la provincia

Se realizará esta mañana una ceremonia de gran significación, nos referimos a la bendición de las banderas para el Colegio Nacional, Liceo Nacional de Señoritas y Escuela Superior de Comercio que tendrá lugar a las 9 horas en el primero de los establecimientos nacionales que dejamos nombrados. Estará a cargo del Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Nicolás Fasolino.

Asistirán el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge de la Torre, su señora esposa; el Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, quienes actuarán de padrinos; los Ministros del Poder Ejecutivo de la Provincia, doctores Pío Pandolfo, Joaquín Argonz y Severo Gómez; los subsecretarios señores Raúl Emilio Aguirre, Romeo de los Santos y José María Rosa; el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, señor Manuel Villada Achável, el Rector del Colegio Nacional, doctor Vicente Fidel López, el Intendente Municipal, don Francisco Bobbio, el Jefe de Policía, Contraalmirante Tiburcio Aldao, las autoridades de los establecimientos antes nombrados, el Presidente del Consejo General de Educación, doctor Antonio Juliá Tolrá, profesores, alumnos y personas conocidas.

Esta noche, en el mismo local del Colegio Nacional, será servido un banquete en honor del Gobernador de la Provincia, doctor Manuel María de Iriondo, sus Ministros, el Ministro de Instrucción Pública de la Nación, doctor Jorge de la Torre, Monseñor Fasolino y otras personalidades.

EXCURSIONES DE MAESTROS SANTAFECINOS

Ha sido invitado el magisterio local, por intermedio del ministro de Instrucción Pública y el presidente del Consejo de Educación

Regresaron ayer de la capital uruguaya el señor Roberto R. Arata y su esposa, señora Renée Oro, quienes visitaron Montevideo a fin de ultimar con las autoridades educacionales del Uruguay, la recepción y agasajos a tributársele a los educadores santafecinos que irán al país hermano a retribuir la visita que recientemente realizaron a Santa Fe y Rosario, un núcleo de familias montevideanas bajo la dirección del doctor Pedro Taboada, presidente del Touring Club del Uruguay.

Los esposos Arata son portadores de una invitación del ministro de Instrucción Pública de aquel país, doctor Haedo, en el sentido de que tanto el Dr. Pandolfo, como el doctor Juliá Tolrá, acepten ser huéspedes oficiales del gobierno uruguayo, durante la estada en Montevideo y Piriápolis del contingente de educadores santafecinos que auspiciados por la Dirección de Escuelas de Santa Fe partirá de nuestra ciudad el 5 del próximo diciembre.

Tanto el doctor Pandolfo como el doctor Juliá Tolrá aceptaron con mucho agrado la invitación que en el sentido expresado les hiciera el señor Arata en el día de ayer, lo que fué comunicado de inmediato al gobierno del Uruguay.

El itinerario de la excursión, para los maestros, es el siguiente:

Duración: 15 días, pudiendo prolongarse a voluntad.

Salida de Santa Fe en vapor, primera clase, hasta Buenos Aires.

Alojamiento en los hoteles City, Nogaró, Galileo, Royal, etc.

Continuación del viaje a Montevideo, alojándose en los hoteles "Palacio Salvo", "Palacio Florida", "Campiotti" y otros.

Permanencia de seis días en Montevideo, realizando el programa preparado por el Touring Club de Montevideo.

Salida para Atlántida y continuación a Piriápolis. Alojamiento en el Hotel Italia de Piriápolis.

Paseo a Punta del Este y regreso a Piriápolis.

Continuación a Montevideo y permanencia de dos días en esa ciudad.

Regreso a Buenos Aires, alojamiento en los mismos hoteles anteriores.

Regreso a Santa Fe, pudiendo los interesados, acogerse al programa adicional que contempla la estada en Mar de Plata de algunos días.

Al efecto de facilitar a los maestros y otros empleados de la administración la posibilidad de su concurrencia, las autoridades de algunos establecimientos bancarios han acordado facilitar créditos a los interesados, los que podrán dirigirse a los organizadores de la excursión en los siguientes puntos:

Santa Fe: Inspección General de Escuelas de la Provincia, Casa Colmegna y Casa Remington.

En Rosario: Inspección de Escuelas de la Provincia y Casa Saavedra, calle Sarmiento 968.

En Paraná: Casa Remington, calle Buenos Aires No. 5.

En Buenos Aires: Calle Viamonte 2174.

Los precios de la excursión son económicos siendo esencialmente confortables los hoteles elegidos, para que la mejor estada permita una mayor satisfacción a los integrantes de la embajada afectiva que va a estrechar vínculos amistosos con los países hermanos.

HIZOSE EFECTIVA LA REBAJA DEL PAN

DESDE AYER SE COBRAN 0.30 POR EL KILOGRAMO

Los patrones panaderos sostienen que no hay rebaja en el precio de la harina

De conformidad con las amplias informaciones que hemos venido dando a conocer relacionadas con las gestiones del Intendente Municipal, señor Francisco Bobbio, para obtener la rebaja del kilo de pan y el pronunciamiento de la asamblea de Propietarios de Panaderías, desde ayer se ha hecho efectiva la rebaja.

El pan se vende en la ciudad a 30 centavos el kilo.

Una comisión de miembros de la Sociedad de Panaderos se ha entrevistado con el Intendente haciéndole entrega de la comunicación. Como lo tenemos informado, la rebaja se ha hecho no teniendo presente lo que se ha dicho de la rebaja del trigo y de la harina porque los propietarios de panaderías sostienen que no hay tal rebaja, sinó en atención al pedido de las autoridades municipales y para beneficiar a la población.

Mientras tanto la Sociedad solicita de la Municipalidad las medidas tendientes a que se cumplan las disposiciones que prohiben la venta de pan en negocios o locales que no sean panaderías.

La Intendencia dictará estos días las providencias que correspondan tal cual lo ha hecho la Municipalidad de Rosario.

Medalla Moderna

ANVERSO—

Próximo a la estación ferroviaria de Quilmes, dos niños juegan tirados sobre el césped entre las paralelas del camino.

Rien a carcajadas y dialogan a gritos, distante de toda noción de peligro.

De pronto, se recorta sobre el horizonte la silueta de un convoy que avanza a toda velocidad sobre el punto de la vía en que los dos niños viven la alegría de su propia inocencia.

Rien a pocos metros ya de la muerte, como si le brindaran el holocausto de su angélica ilusión.

La catástrofe parece inevitable y cuando va a producirse la fulminante escena de su realidad, el guardabarrera, Juan Scamarda se avalanza sobre los niños y logra salvarlos de la muerte.

El tren pasa en vertiginosa carrera y sobre el terreno queda el cuerpo destrozado de Scamarda.

Gloria humilde y silenciosa, sin resurrección ni en el bronce ni en el mármol; gloria de un héroe desconocido, tanto mas grande en la talla de su sacrificio cuanto este se rinde a la majestad y a los respetos de la vida ajena en la expresión cándida de esos dos niños que reían tirados entre las paralelas del camino.

REVERSO—

Asomado al horrible paroxismo de la guerra que ensombrece el suelo español, un ex-primer ministro de Francia, articula sus impresiones con esta pavorosa confesión:

"Los niños que duermen en sus cunas vuelan en masa sangrienta y los que realizan esas hazañas se enorgullecen de ellas."

No hay palabras que basten para dar al comentario su verdadero sentido. El dolor, el sentimiento de solidaridad humana ponen sordina a la garganta y dejan yacente en el fondo del alma el espanto de su trágica magnitud.

Aquí, los niños no juegan entre las paralelas de fierro, batiendo las alas de su ingenuo regocijo. Duermen la paz blanca de su espíritu poblado de ensueños rosas e imprecisas. Y así los toma la granada para levantar al cielo, junto con su alma, el horror de los cuerpecitos mutilados.

DIO UN COMUNICADO EL MINISTRO DE I. PUBLICA

Los aparatos de destrucción de la plaga son distribuídos profusamente

El P. E. por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, hace ya tiempo dictó las medidas correspondientes para llevar a cabo una intensa campaña contra la langosta. La subsecretaría del Ministerio, a cargo del señor Raúl Emilio Aguirre, impartió las instrucciones del caso a cada uno de los delegados del gobierno en cada Comisión de Fomento.

El comunicado de ayer

Relacionado con esto, el Ministerio de I. Pública ha dado el siguiente comunicado:

El Ministerio de I. Pública y Fomento, desde hace más de un mes, se encuentra empeñado en la lucha contra la langosta y ha dispuesto la distribución de aparatos lanzallamas, a aquellas personas que lo soliciten para distribuírlos entre los agricultores de las zonas invadidas por el acridio y que tienen interés en defender sus sembrados.

En los talleres del instituto Experimental de investigación y Fomento Agrícola Ganadero, dichos aparatos, después de ser prolijamente examinados y probados, son despachados a los distintos puntos de destino, sin que el agricultor deba abonar cantidad alguna por alquiler, sino tan sólo por el flete, que con las rebajas acordadas por los ferrocarriles representa un gasto mínimo y al alcance de todos.

Lo que este año no se hará, por razones de economía, es la provisión de gas oil en forma gratuita.

Por otra parte, la experiencia recogida en la campaña anterior aconseja se haga así, porque muchos agricultores hicieron uso indebido del combustible suministrado, en perjuicio del erario público.

Actividad en la Casa de Gobierno

Diversas resoluciones fueron dadas a conocer por el Ministerio de Hacienda

Durante las horas de la mañana de ayer se registró mucho movimiento en la Casa de Gobierno, habiendo concurrido los ministros de Instrucción Pública y Fomento, doctor Pío Pandolfo, y de Hacienda, doctor Joaquín Argonz, así como los subsecretarios de Instrucción Pública, señor Raúl Emilio Aguirre, y de Gobierno, doctor Rosa y de Hacienda, señor Romeo de los Santos.

EL MINISTRO DE GOBIERNO

El ministro de Gobierno, doctor Severo Gómez, regresó de la Capital Federal en horas de la tarde concurriendo a su despacho.

GESTIONES DE UNA COMISION

Una delegación de vecinos del departamento Las Colonias acompañada por el diputado por dicho departamento, señor Gorosito, se entrevistó con el subsecretario de Hacienda, señor De los Santos, gestionando el pago de la asignación por el año 1934 que le corresponde a la Comisión de Fomento de Progreso por el concepto de la recaudación de los impuestos a la Contribución Directa y Patentes.

La misma comisión gestionó en el Ministerio de Gobierno una ayuda a los fines de realizar obras de mejoramiento en la iglesia de Santo Domingo del citado departamento.

PAGOS REALIZADOS

Durante el día de ayer la tesorería de la provincia, de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Hacienda, ha realizado diversos pagos. Se han liquidado planillas y expedientes.

INFORMACIONES DE HACIENDA

El Ministerio de Hacienda dió estas resoluciones:

Aprobando, con anterioridad al 22 de septiembre, la recepción definitiva de los trabajos de reparaciones generales, realizados por el señor Noello Torralvo, en el edificio de la escuela No. 31 "Mariano Moreno" de Laguna Paiva.

—Aprobando el resultado de la licitación pública realizada el 24 de septiembre ppdo., relativa a la construcción de un pabellón sanitario en el edificio que ocupa la Escuela de Niños Débiles de esta capital, ubicada en el barrio Sargento Cabral, adjudicándose dichos trabajos al señor Juan Miliesino, de acuerdo a su propuesta, la que asciende a pesos 3.848.50 m/n. o sea con una rebaja del 6,5999 o/o sobre el presupuesto oficial.

—Aprobando el proyecto y presupuesto relacionado con los pedidos de ampliación y reparaciones generales en el edificio que ocupa la escuela No. 170 de la localidad de Lazzarino, Dpto. General López, autorizándose a la vez a la Dirección de Obras Públicas a licitar públicamente las obras proyectadas.

—Aprobando el resultado de la licitación realizada el 28 de septiembre ppdo., para los trabajos de construcción de un camino de Margarita al oeste, de enlace con la ruta Santa Fe, San Justo, Vera, y se adjudican los mencionados trabajos al señor Matías Belavi, el que se compromete realizarlos por la suma de 16.944.33 pesos moneda nacional.

PIERNAS DAÑADAS

Venas Varicosas - Ulceras

Tómese la decisión de ofrecer a las piernas dañadas la oportunidad de sanarse.

Váyase a una buena farmacia y obténgase un frasco original de Aceite Esmeralda Moone que dura muchos días.

La primera aplicación de ese aceite proporcionará alivio y unas cuantas aplicaciones más le convencerán de que su enfermedad de la piel desaparecerá muy pronto.

Téngase presente que el Aceite Esmeralda Moone es limpio, antiséptico y penetrante, que no mancha ni deja residuos grasientos.

AULA DE LA ESCUELA PASTEUR



DENOMINACION. — Una de las aulas de la Escuela Pasteur, que hoy recibirá la denominación de uno de los ex gobernantes santafecinos

EL NOMBRE DE UN EX GOBERNANTE



EN LA ESCUELA. — Otra de las aulas que desde hoy llevará el nombre de un mandatario santafecino en la Escuela Pasteur

UN INTERESANTE ACTO EN LA ESCUELA PASTEUR

Tendrá lugar hoy con motivo de la inauguración y denominación de tres aulas

El Nombre de Tres Gobernadores Santafecinos

En la Escuela "Luis Pasteur" que dirige la conocida educacionista señorita Tomasa Villalón, se llevará a cabo hoy, a las 11 horas, un interesante acto auspiciado por la Sociedad Cooperadora del establecimiento, con motivo de la inauguración de tres aulas recientemente construídas.

Asistirán, aparte del personal del instituto, especialmente invitados, el gobernador de la provincia Dr. Manuel Ma. de Iriondo, el ministro de I. Pública y Fomento Dr. Pío Pandolfo, el presidente del Consejo de Educación Dr. Antonio Juliá Tolrá, el Inspector Gral. de Escuelas Sr. Marcos P. Rivas, el Arzobispo Monseñor Nicolás Fasolino y numerosos vecinos de la escuela.

Como en el mismo acto se procederá a designar cada una de las aulas con los nombres de "Simón de Iriondo", "Rodolfo Freyre" y "Rosendo Fraga", también han sido invitados para que hagan acto de presencia, varios descendientes de aquellos ilustres santafecinos que ocuparon la primera magistratura de la provincia.

En nombre de la Sociedad Cooperadora, hará uso de la palabra el presidente de la misma Ing. Quinteros.

El acto, para el nombrado establecimiento educacional y para los padres de los alumnos concurrentes, importará el cumplimiento de una promesa que hace tiempo formularan las autoridades escolares y la cristalización del anhelo de que se colocara a la escuela en las condiciones reclamadas por su categoría y la concurrencia de alumnos.

LA JORNADA ODONTOLOGICA DEL PROXIMO DOMINGO 14

Organizada por las autoridades del Circulo Odontológico santafecino

El Circulo Odontológico Santafecino que preside el Dr. Carlos P. Berra, ha preparado un interesante programa que se desarrollará el domingo próximo, como lo informa la siguiente invitación enviada a los asociados de la entidad:

Tenemos el placer de invitarle a la jornada que se realizará el próximo domingo 14 en la sede social del Circulo, con motivo de la venida de los doctores Juan E. Dillon y Roberto Harguindeguy, demostradores de la Asociación Odontológica Argentina de Buenos Aires, quienes desarrollarán el siguiente programa:

A las 9 horas: El Dr. Juan E. Dillon; Operación de un quiste en el maxilar superior en una paciente, y otro caso de paradentosis de los dientes anteriores.

A las 12.30 horas: almuerzo de agasajo a los colegas visitantes, como acto de camaradería, en el Club de Regatas, ante el bello panorama que brinda el lugar en día de estación primaveral, máxime con la asistencia de socios y delegados del Circulo de Paraná, que han sido invitados especialmente. Luego se hará un acto de film para recordación.

A las 15 horas, continuará la sesión científica por el Dr. R. Harguindeguy demostrando en "tabla clínica" lo siguiente:

a) Reconstrucción de ángulo, en oro y porcelana.

b) Enfilado de dientes.

c) La incrustación metálica como soporte de puente.

A las 18 horas se presenciará la concentración de los cuerpos de boys scouts de la provincia que harán en el Parque Escolar, con motivo de inaugurar el mástil, arriando la bandera nacional. Con esto se dan por iniciados los festejos de la Semana de Santa Fe, celebrando su aniversario de fundación.

Esperamos ahora especialmente a los socios del interior, con los buenos caminos pavimentados en larga extensión, para Rafaela, Esperanza, San Justo, etc., que facilita enormemente su traslado rápido y económico.

Con todo, nuestra estima, reiteramos los cordiales saludos de colegas que os esperan estrechar en amena camaradería societaria. — Carlos P. Berra, presidente; E. C. J. Schneider, secretario.

Fueron Rebajadas Varias Tarifas Para Cargas

El F. C. C. A., desde el 1o. del corriente mes ha empezado a aplicar una nueva escala de tarifas, para mercaderías generales, reduciendo así sensiblemente los fletes aplicables a los transportes para distancias mayores de 100 kilómetros; alcanzando los beneficios a los siguientes recorridos:

Clase 1, hasta 550 kilómetros; id. 2, hasta 500; id. 3, hasta 470; id. 4, hasta 440; id. 5, hasta 340; id. 6, hasta 300; id. 7, hasta 240; id. 8, hasta 225.

La nueva tarifa B. 200 se aplicará desde Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Córdoba, Tucumán, Stgo. del Estero, La Banda, Villa María, Río Cuarto, S. Francisco y Rafaela a y de todas las estaciones de la misma empresa, dentro del máximo de distancia ya detallado.

Las procedencias de Buenos Aires, Rosario, Santa Fe y Córdoba comprenden también algunas otras estaciones vecinas.

La empresa hace resaltar que la aplicación de esta tarifa, resultará aún más ventajosa, por la combinación de la nueva tarifa B.200 y de la especial B.177, desde Buenos Aires para ciertos destinos y viceversa.

Además y como complemento, se han introducido dos reformas para el mayor abaratamiento de los fletes, siendo la primera de aquellas, la opción que se acuerda al cargador de que, los renglones que se han venido aforando en las clases 2a., 3a. y 4a., con mínimo de 100 kilos, puedan también aforarse en las clases 3a., 4a. y 5a. respectivamente, pero con mínimo de 1000 kilos, y por la segunda reforma, se aceptarán que todos los mínimos de peso por cada consignación, puedan completarse con cualquier clase de carga, aplicándose al peso efectivo de cada carga la tarifa que le hubiera correspondido, si por sí sola llegara al mínimo del total mínimo.

Igualmente el Central Argentino ha resuelto poner en vigencia otra tarifa especial — B.201 — desde Buenos Aires y Rosario a Córdoba para mercaderías, con precios algo inferiores a los actuales, y con rebajas, en ciertas cargas, para las partidas mayores.

Intercedieron en favor de los Deportados

BUENOS AIRES, 8. — Una delegación de la Confederación General de Trabajadores entrevistó esta tarde al ministro interino del Interior, solicitándole que interceda en favor de los obreros deportados.

Durante la entrevista, el ministro les informó que la cuestión había sido dejada en manos del Jefe de Investigaciones señor Viancarlos, quien debería resolver en definitiva con respecto a las medidas a adoptarse con los deportados.

Cuna Espiritual de Muchas Generaciones Santafecinas





EL TIEMPO QUE ABARCAN LOS PARENTESIS de los tres cuartos de siglo, pasó junto a esta casa de recuerdos inolvidables, llevando en cada una de sus etapas las alegrías, los ensueños, las inquietudes y los afanes de muchas generaciones que saturaron en sus aulas el espíritu y el corazón, bajo la valiosa tutela de eminentes maestros de la Orden de Jesús, y egresaron de ellas, para colaborar en la obra de engrandecimiento del país en base a la cultura e ilustración que recogieron. Esta casa de estudios, importará para nuestra provincia y para la nación, la cuna espiritual de muchas generaciones santafecinas. Cuna milagrosa, inefable, que a través de los años, impone en el alma nacional mayor consideración, respeto y gratitud, y que hoy, al celebrarse el setenticinco aniversario de su fundación, congrega a muchos de los que a su influencia siguieron los derroteros de la vida como valores capaces y útiles a la sociedad y a la patria. Desde la hora inicial que presidiera el R. P. Pedro Vigna, hasta la triunfal del presente que tutela el R. P. Juan Castillejo, ha pasado toda una epopeya de fe, de amor, de saludables enseñanzas; una historia cultural sin precedentes en los anales de América. Acerquémonos, en consecuencia, a esta augusta institución con el tributo de nuestro cariño como acto de adhesión al acontecimiento que hoy celebra. Las notas que integran este gráfico, representan: 1.: Frontispicio del antiguo Colegio de la Inmaculada; 2.: Edificio actual; 3.: El patio de los naranjos; 4.: Fachada de la iglesia; 5.: Interior del histórico establecimiento; 6.: Detalle de una de las galerías

Archivos de Secretarías Judiciales

La búsqueda de los expedientes debe ser tarea fácil y rápida de realizar

Solicitó el Colegio de Procuradores de Santa Fe al presidente del Superior Tribunal de Justicia, medidas para que sean organizados los archivos de las secretarías de cada Juzgado. En la nota que le ha presentado ayer expresa la conveniencia de una inmediata organización de los referidos archivos.

BUSCA DE EXPEDIENTES.— "Actualmente es, sino imposible, difícil conseguir un expediente que muchas veces se necesita con urgencia, para requerir datos o antecedentes que interesan a las partes. El Banco Hipotecario Nacional, exige para el otorgamiento de sus préstamos, el estudio del expediente original y esto ofrece serias dificultades por falta de organización de los archivos referidos. Cada secretaría tiene numerosos expedientes en su archivo, pero sin la clasificación y ordenación necesaria y es por esta razón que se necesitan a veces semanas y meses para dar con el paradero de un expediente.

LO QUE SOLICITA.— Y el Colegio finaliza la nota así:

"Para una organización práctica, bastaría clasificar por el apellido de los actores, los autos y formular un índice, donde se inscribirían los datos más indispensables, cosa que ya se encuentra anotada en la carátula de cada expediente y luego, otro índice donde se establecerán por orden alfabético los expedientes en poder de las partes. De esta manera los archivos de las secretarías estarían organizados en forma y la búsqueda de expedientes se haría con toda facilidad, facilitándose la tarea profesional y también la labor de los jueces, que muchas veces necesitan para sus fallos, juicios archivados en secretaría y ofrecidos como prueba en otros litigios.

Finaliza diciendo que se permite no solamente sugerir la conveniencia, sino la urgencia de organizar y regularizar eficazmente los archivos referidos.

El 75o. Aniversario del Histórico Colegio

Hoy se Realizarán los Actos Más Importantes

[Pa]rticiparán de los mismos el Ministro de Instrucción [Pú]blica de la Nación, el P. E. provincial en pleno y calificados elementos de nuestro mundo social

[D]e conformidad con lo que hemos venido informando, con mucho brillo se llevan a cabo los [acto]s organizados en celebración [del] 75 aniversario de la fundación del Colegio de la Inmaculada Concepción.

ACTOS RELIGIOSOS

[Lo]s actos que en el día de [ayer] se han realizado se vieron [muy] concurridos.

[A] las 9 horas tuvo lugar, en [la i]glesia de la Merced, la misa [ofici]ada por el Rvdo. Padre M... Barrera, antiguo profesor del Colegio. Asistieron a ella todas las personas favorecidas con bonos para el reparto de ropas a los pobres. La exhortación estuvo a cargo del Rvdo. Padre A. Doglia, rector del Colegio del Salvador y director de las Conferencias Vicentinas de Señoras.

Terminados los oficios se procedió a la distribución de los artículos donados por el comercio.

EL PROGRAMA DE HOY

Hoy es el día del aniversario de la fundación del Colegio. Los actos que se han de realizar en la fecha han de verse muy concurridos y asumirán gran trascendencia.

A las 9 horas tendrá lugar la misa de comunión general para los ex alumnos, celebrada por el vicario general, monseñor Rodríguez Zía. Después, motete por la escolanía y desayuno de camaradería para los ex alumnos.

A las 12 horas gran almuerzo en honor de las autoridades.

EN HORAS DE LA TARDE

A las 18 horas: En el histórico patio de los Naranjos, acto evocativo de la fundación en 1862. Harán uso de la palabra, en nombre del gobierno de la provincia, el gobernador Dr. Manuel María de Iriondo, ex alumno; en nombre de la Compañía de Jesús, el Rvdo. P. Juan F. Salaberry, rector del Seminario de Montevideo, ex profesor del Colegio, y en el de los alumnos fundadores, un ex alumno quien hará entrega de la placa recordatoria de los alumnos de 1863.

El acto será clausurado por el subsecretario del Ministerio de I. Pública de la Nación, Dr. Manuel Villada Achával, ex alumno.

La Banda de Policía dará mayor realce a todos los actos de que informamos.

Realizados ellos, a continuación, en el templo tendrá lugar un Tedeum en acción de gracias por los beneficios recibidos. Lo oficiará el arzobispo, monseñor Fasolino, asistido por los sacerdotes.

A las 19 horas, lunch que ofrece a las familias de los ex alumnos del Colegio, la Sociedad Condiscípulos de Santa Fe.

A todos los actos asistirán el gobernador de la provincia, doctor Iriondo; el ministro de Instrucción Pública de la Nación doctor Jorge de la Torre; los ministros de Gobierno, Dr. Gómez; de Instrucción Pública, Dr. Pandolfo, y de Hacienda, doctor Argonz, los subsecretarios y otros funcionarios, militares y civiles, así como numeroso públi-

EXAMENES AL PERSONAL DE ESCUELAS

Tal cual lo hemos adelantado en una edición anterior, en el día de ayer se han iniciado los exámenes de competencia del personal sin título de las Escuelas Especiales dependiente del Ministerio de I. Pública y Fomento.

Las pruebas se realizan en distintos locales de los citados establecimientos educacionales. Han de continuar en el día de la fecha.

El total de los maestros que deben presentarse a rendir examen alcanza a unos veinte. Solamente se someten a estas pruebas los que quedaron aplazados en los exámenes del año pasado y los maestros sin títulos que poco hace fueron nombrados por el P. Ejecutivo. Terminados los exámenes la Dirección de Enseñanza Normal y Especial elevará el correspondiente informe al señor ministro de Instrucción Pública y Fomento.

HA DICTADO DIVERSAS RESOLUCIONES LA DIRECCION GENERAL DE HIGIENE

El director general de Higiene, doctor Alejandro Chávez Goyeneche, ha dictado las resoluciones siguientes:

Se dirige al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, haciendo referencia a posibles economías dentro de la repartición a su cargo.

—No habiéndose comprobado la venta de artículos que sólo debe efectuarse en las farmacias en el negocio de D. Andrés Antón, se le hace saber que no debe exhibirlos al público, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

—Agradece al Dr. Ernesto J. Siris, su cooperación propalando la "Charla científica" que patrocina la repartición, el domingo 31 de octubre último a las 20 horas la radiodifusora L. T. 3.

—Comunica al Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, que el Dr. Alberto Nudemberg, se ha hecho cargo de su puesto de jefe de la sección "Profilaxis venérea", dependiente de la Dirección General de Higiene.

—Dispuso el traslado a la Capital Federal de los jefes de Profilaxis venérea, de Santa Fe y Rosario, doctores Manrique Mom y Alberto Nudemberg, con fines relacionados con las secciones a su cargo.

—Con respecto a la licitación privada para la entrega de medicamentos, y a que se refieren las publicaciones del 26 al 30 de octubre último, dispone la adjudicación al señor Josué Corti.

—Requiere la colaboración del médico jefe del Dispensario de Hersilia y del interventor comunal de esa localidad, a los efectos de la atención del dispensario, para que se facilite personal para su limpieza.

—Hace saber al comisionado comunal de Colonia Sarmiento, que se ha solicitado partida para el pago de alquiler del dispensario, al Superior Gobierno.

—Solicita al señor M. Alvarez, cotización por aparatos "Standard" para reacciones de Kahn y Wassermann.

—Apruébase la transferencia de la farmacia "Las Colonias" de Crespi.

—Informa al M. de Gobierno, Justicia y Culto en el expediente referente a la impresión de cien mil carteles y prospectos alusivos a la profilaxis de la conjuntivitis purulenta de los recién nacidos.

—Se remite material sanitario a Landeta, Esperanza y Piamonte.

—Se remiten 6.000 bolos y 328 cartuchos raticidas; se efectuaron 42 desratizaciones y 10 inspecciones; 83 vacunaciones antivariólicas, enviándose 200 dosis de las mismas.

—Solicita al D. Nacional de Higiene el envío de material sanitario.

—En los laboratorios se efectuaron 94 análisis diversos, comunicándose sus resultados a los interesados.

—Se libra al servicio público la farmacia "Ferrero" del farmacéutico D. Ricardo Ferrero.

—Se concede licencia a la farmacéutica Da. Magdalena Rúa.

—Se fija turno a la farmacia "Eolo" a los fines del descanso dominical.

Han Fracasado las Gestiones Para Solucionar el Conflicto Obrero del Puente Carretero

La propuesta patronal no fué aceptada por el representante obrero y la huelga se mantiene como el primer día

Es conocido el conflicto planteado por los obreros del Puente Carretero de esta capital a Santo Tomé con la empresa constructora Gruen y Bilfinger.

De acuerdo con la información que dimos a conocer en la edición anterior, la empresa, por intermedio de sus representantes, quedó en contestar en el día de ayer si aceptaba el aumento pedido por los trabajadores.

Para ello se realizó una nueva reunión en el Departamento Provincial del Trabajo en las horas de la mañana de ayer y otra por la tarde.

La Propuesta Patronal

En la reunión de la mañana, en el despacho del jefe de la oficina Regional del Trabajo, Dtor. Eudosio Benítez, asistiendo el secretario don Romeo Storini, se trató la propuesta hecha por la empresa, que es la siguiente:

Peones (mínimo), a 0.50 por hora, diario $ 4; peones de martinete 0.55 por hora, diario pesos 4.40; oficiales 0.60 por hora, diario $ 4.80; oficiales 0.85 por hora, diario $ 6.80.

El ingeniero Wágner, representante de la empresa, al hacer la propuesta manifestó que los con...

actualidad los mantendrán y que los aumentos que haga en lo sucesivo serán de acuerdo a la antigüedad y competencia.

El delegado obrero, en particular dió su opinión favorable, pero, dijo que tenía instrucciones de aceptar como mínimo para los peones el salario de $ 4.40 y un aumento de 0.05 la hora para todas las demás especialidades, y continuaría la huelga, pero que, en las horas de la tarde contestaría, por cuanto pondría a consideración de la asamblea obrera la propuesta patronal.

Realizada la reunión en horas de la tarde, la delegación obrera hizo conocer que no aceptaba la propuesta de la empresa y que por lo tanto, continuaría la huelga.

No lográndose llegar a un acuerdo, las autoridades del Departamento Provincial del Trabajo dió por terminada, por ahora sus gestiones.

En el día de la fecha comunicará al señor ministro de I. Pública y Fomento, Dr. Pío Pandolfo, todas las gestiones que se han realizado y los resultados negativos de las mismas.

LOS NIÑOS ANORMALES

Ayer la Inspección General de Escuelas se ha dirigido a los directores de los establecimientos educacionales de Rosario y otros departamentos, solicitando el envío de los datos sobre existencia de niños anormales.

Dichos datos, como oportunamente lo hemos informado, se solicitaron hace tiempo, y serán utilizados por el Consejo de Educación en el estudio que realizará, según sean los resultados de los informes, para resolver lo que corresponda a favor de esos niños.

TRIBUNALES

ASUNTOS CRIMINALES

Sala en lo Criminal. Secretaría Garibay. — Autos: En la apelación contra el auto que fija en $ [illegible] el monto de la fianza a prestarse en la excarcelación de José Antonio Alvarez se confirma el auto apelado en la parte que ha sido materia del recurso.

El tribunal establece que de... artículos 333 y 334 del Código de P. en lo Criminal, la caución garante también las costas y responsabilidades civiles que nacen del delito. De acuerdo con dicho criterio, naturaleza del delito imputado (defraudación) circunstancias particulares y teniendo presente que se ha promovido acción civil de daños y perjuicios, el tribunal ...

—En la apelación contra el auto que hace lugar al recurso de habeas corpus a favor de José Salaya, se confirma por los fundamentos sentados por el Superior Tribunal el 26 de octubre 1937 (caso Honorio Bonnier).

Juzgado del Crimen. Juez doctor Sabaté esta sentencia. — Robo: Por la secretaría Farías en el proceso que por el delito de robo contra Francisco Carranza y Segundo Bustamante condenando al primero como autor del delito de robo calificado reiterado a sufrir la pena de cinco años de prisión que termina el 22 de abril de 1941 y al último como partícipe de robo calificado y autor del de encubrimiento a cuatro años de prisión que termina el 21 de abril de 1940, con costas para ambos.

Fiscalía a cargo del Dr. Ré Contreras.—

Dió a conocer el Fiscal estas acusaciones:

En el proceso a Carmelo de la Serna y Cipriano Julio Solís, robo calificado, pide tres años de prisión para cada uno.

—En el proceso a Nicolás Freyre y Pablo Bartolomé Aguilar, lesiones leves, tres meses de prisión para cada uno.

—En el proceso contra Eduardo B. Taranto, abuso de armas, pide se le condene a un año de prisión, con costas.

—En el proceso contra José Lucero Ruggenini, tentativa de estafa, pide que se le condene a un año de prisión.

Fiscalía a cargo del Dr. Christensen.—

En el proceso contra Julio Braulio Díaz, lesiones, solicita se le condene a un año de prisión, con costas.

— En el proceso a Benjamín Mendieta, solicita que se le condene a cuatro meses de prisión.

Juzgado de la 2a. Nom., Stria. Mayol.—

Sucesoria.— En el sucesorio de Elisabeta Hubeli de Falkemeyer, se declaran sus herederos a sus hijos Ana María Elisabeta, Adolfo, María y Margarita Falkemeyer y a sus nietas Emilia, Catalina, Bertha, Albina, Luisa, Florentina, Magdalena y Enriqueta y su Elisabeta Susana Bertero [illegible].

—En el sucesorio de Catalina Martínez se declaran herederos a su esposa Francisca Ramona Mansilla y a sus hijos Eguida Esther Silvestre Aurora, Ignacio Ramón Rodolfo, Ramona Eleirma, Rogelia Raquel, Teresa Angélica del Carmen y Sara Dominicana Martínez.

Quiebra.— En la quiebra de Teófilo A. Anas, de esta capital, se revoca el decreto recurrido y se ordena se ponga al síndico en posesión de los bienes, con costas...

Noticias de la Comuna de Santa Fe

Resolución sobre la suspensión del tráfico en calle San Martín

En la Municipalidad se ha registrado en el día de ayer mucho movimiento, habiendo concurrido el intendente municipal, señor Francisco Bobbio y el secretario de Gobierno, Dr. Eduardo Palamedi.

El intendente se ocupó de diversas cuestiones administrativas y recibió a numerosas personas, entre las que se encontraban el contador general de la Municipalidad de Rosario, señor Juan Papes, el ex intendente comisionado municipal D. Atilio Giavedoni, el gerente de la Cía. Central de Electricidad, ingeniero Humberto Montalto, el Dr. Questa, el jefe de Policía de La Capital, contraalmirante Tiburcio Aldao y otros.

EL TRAFICO EN CALLE SAN MARTIN

En la Inspección General se nos informó que se resolvió la suspensión del tráfico de vehículos por calle San Martín, de 19 y 30 a 21 horas, a contar desde el día de ayer.